

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3303

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Servicio de Presupuestos

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023, ha aprobado la modificación de créditos número 23/017/05/003 del presupuesto municipal 2023 en la modalidad de créditos extraordinarios con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, por un importe total de 1.744.200,00 euros, según anexo que se acompaña (expediente 15395/2023).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación hasta la finalización del ejercicio.

I. C. de Zaragoza, a 28 de abril de 2023. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ANEXO

Expediente núm. 15395/2023

Modificación de créditos del presupuesto municipal núm. 23/017/05/003

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

2023	GUR	9331C	63203	PRTR Reutilización Celda del Prior.Cartuja Baja	562.875,00
2023	GUR	9331C	62202	PRTR Reutilización Torre Santa Engracia	1.181.325,00
Total créditos extraordinarios					1.744.200,00

RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

2023		87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	1.744.200,00
Total remanente de tesorería para gastos con financiación afectada				1.744.200,00